



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Doce Laboral del Circuito de Barranquilla

SIGCMA

FIJACIÓN EN LISTA – TRASLADO LIQUIDACION CREDITO – LIQUIDACION COSTAS

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACION ENLISTA
ORDINARIO-CUMPLIMIENTO	08001-31-05-012 2018-00336-00	NORA ISABEL PAEZ PEREZ	COLPENSIONES	Traslado liquidación del crédito y costas
ORDINARIO-CUMPLIMIENTO	08001-31-05-012 2015-00463-00	EDGARDO BARRIOS BLANCO	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y el DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.	Traslado liquidación del crédito y costas
ORDINARIO-CUMPLIMIENTO	08001-31-05-012 2015-00485-00	JUAN PATERINA PESTANA	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P., EN LIQUIDACION. Para nadie es un secreto que dentro del trámite de liquidación de ELECTRICARIBE S.A. E.S.P se designó a la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., quien administra el PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. FONECA	Traslado liquidación del crédito y costas
ORDINARIO-CUMPLIMIENTO	08001-31-05-012 2015-00485-00	STIVEN MORA CABRERA	CLINICA ATENAS	Traslado liquidación del crédito y costas

Palacio de Justicia, Calle 38 No. 44-esq. Piso 4 Edificio Antig. Telecom
Telefax: 3885005 Ext 2029 www.ramajudicial.gov.co
Email: lcto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Doce Laboral del Circuito de Barranquilla

SIGCMA

EJECUTIVO	08001-31-05-012 2019-00281-00	COLFONDOS	COLEGIO AMERICANO	Traslado liquidación del crédito y costas
ORDINARIO-CUMPLIMIENTO	08001-31-05-012 2020-00257-00	SUSANA JINETE BOLAÑO	SALUD GRUPAL	Traslado liquidación del crédito y costas

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos 110, 366 y 446 del C. G.P. se fija la presente lista en un lugar público de la Secretaría del despacho por el término de un (1) día, hoy 22 de noviembre de 2023, desde las 7.30 a.m., hasta las 4:00 p.m. El término de traslado empieza a correr el día 23 de noviembre de 2023 a las 7:30 a.m. y vence el día 27 de noviembre de 2023 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 22 de noviembre de 2023

Suscribe,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA
secretario

Palacio de Justicia, Calle 38 No. 44-esq. Piso 4 Edificio Antig. Telecom
Telefax: 3885005 Ext 2029 www.ramajudicial.gov.co
Email: lcto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia

